

RESUMEN

• La IV Reunión Nacional de Documentación e Información Educativa y I del Sistema Nacional de Información Educativa (S. N. I. E.) se celebró en Resistencia, capital de la provincia del Chaco, entre los días 25 y 27 del mes de julio del año 1978, año del Bicentenario del Nacimiento del General Dn. José de San Martín y del Centenario de Resistencia y de la Colonización del Chaco.

• Fue convocada por Resolución Ministerial N° 1045/78 del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación de la Provincia del Chaco, en cumplimiento de lo acordado en la III Reunión Nacional de Documentación e Información Educativa (Vaquerías, Córdoba, 23/25 de octubre de 1975) y de lo resuelto en la II Reunión del Comité Asesor del S. N. I. E., llevada a cabo en Buenos Aires los días 13 y 14 de abril del año en curso.

• Conforme con los considerandos de la resolución de convocatoria, se analizaron los diferentes temas, con la finalidad de determinar las bases para el programa nacional de información educativa y declaraciones explícitas para el dictado de una política nacional que relacione la información educacional con el sistema educativo argentino.

• Estas reuniones se concertan especialmente para evaluar el accionar de los servicios, concretar los ajustes que aseguren su eficacia y utilidad, analizar su grado de desarrollo y coordinar planes de acción cooperativa.

• Al finalizar sus deliberaciones, la IV Reunión Nacional aprobó un informe, seis recomendaciones y cuatro resoluciones. Esta documentación será elevada, a través de los mecanismos pertinentes, al Consejo Federal de Educación.

DOCUMENTACION PRODUCIDA POR LA
IV REUNION NACIONAL

.Recomendaciones

.Resoluciones

RECOMENDACION N° 1

Teniendo en cuenta lo señalado en el Acuerdo N° 6 de la II Reunión del Comité Asesor del S.N.I.E., celebrada en Buenos Aires entre los días 13 y 14 de abril de 1978;

Analizado el Documento de Base preparado por el Centro Provincial de Información Educativa de la Provincia de Buenos Aires, aprobado en el transcurso de la IV Reunión, con las modificaciones introducidas en el debate; y

Reconociendo el valioso aporte conceptual de las recomendaciones de las reuniones especializadas llevadas a cabo desde 1964;

LA IV REUNION NACIONAL DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA Y I DEL
SISTEMA NACIONAL

Recomienda:

- 1.- Someter a la consideración de los señores Ministros de Educación, el Documento de Base de la IV Reunión Nacional de Documentación e Información Educativa.
- 2.- Solicitar que el Consejo Federal de Educación analice las Recomendaciones de las Reuniones de Directores Provinciales, Reuniones Nacionales y Reuniones Latinoamericanas de Información Educativa.

RECOMENDACION N.º 2

Teniendo en cuenta que a lo largo de las reuniones llevadas a cabo desde 1964 por los integrantes del S.N.I.E. se ha reiterado la necesidad de que los servicios de información educativa reúnan los documentos producidos en reuniones, congresos y conferencias;

Que en la práctica, y a contar de la creación del C.F.E., no todos los integrantes del S.N.I.E. han tenido acceso a los documentos producidos, ni siquiera aún han logrado su registro informativo; y

Considerando que un modo de asegurar el conocimiento de los temas que se tratan y acceder a los documentos que se produzcan es la asistencia de directivos o funcionarios de los servicios de información de las distintas jurisdicciones educativas a las reuniones del C.F.E.

LA IV REUNION NACIONAL DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA Y I DEL SISTEMA NACIONAL

Recomienda:

- 1.- Que se constituya a los Centros de Información Educativa, en depositarios de los documentos producidos por el C.F.E.
- 2.- Que los directivos o funcionarios de los Centros de Información Educativa integren las Delegaciones, como observadores, en las deliberaciones del C.F.E.

RECOMENDACION N.º 3

Teniendo en cuenta el objetivo fijado por el Acuerdo de Vaquerías, en el sentido de proyectar las bases para formular una política nacional de información;

Considerando que dicho Acuerdo establece los mecanismos para colaborar en la identificación de políticas y acciones a través de su Comité Asesor; e

Interpretando que la experiencia del S.N.I.E. puede brindarse al organismo encargado de planificar, coordinar, asesorar y acordar en los aspectos de la política educativa nacional, un instrumento de estudio y análisis;

LA IV REUNION NACIONAL DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA Y I DEL SISTEMA NACIONAL

Recomienda:

Encomendar al Comité Asesor del S.N.I.E. que elabore el proyecto de los lineamientos de la política de información

educativa, que será sometido a los integrantes del S.N.I.E. para su posterior elevación al Consejo Federal de Educación.

RECOMENDACION N° 4

Analizado el programa de trabajo para el bienio 1978-80 propuesto por la II Reunión del Comité Asesor del S.N.I.E.;

Teniendo en cuenta las observaciones formuladas en el transcurso de los debates y el aporte de la opinión de los especialistas presentes; y

Considerando que el Acuerdo de Vaquerías establece los mecanismos necesarios para examinar los problemas y diferentes aspectos del quehacer documental e informativo, mediante la constitución de grupos de trabajo a instancias del Núcleo Coordinador;

Recomendación N° 6

LA IV REUNION NACIONAL DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA Y I DEL SISTEMA NACIONAL

Recomienda:

Que el Núcleo Coordinador constituya, -con el aporte de los Núcleos Básicos y especialistas en los distintos campos del quehacer bibliotecológico, documental e informativo-, grupos de trabajo con el objeto de analizar la factibilidad de concretar el Programa de Actividades del S.N.I.E. que corre anexo.

Enunciado de actividades del Sistema Nacional de Información Educativa para el bienio 1978-80.

- * Cursos de instructores destinados a la capacitación de usuarios.
- * Cursos de formación, capacitación y actualización de los recursos humanos para el S.N.I.E.
- * Continuidad de las investigaciones detectadas como prioritarias en el campo de la documentación y de la información educativa.
- * Coediciones.
- * Publicación centralizada de la legislación educativa argentina.
- * Control bibliográfico nacional en el área educativa.
- * Procesamiento y difusión de la información en función de los temas prioritarios señalados por el C.F.E. para su tratamiento.

RECOMENDACION N° 5

Reconociendo la necesidad de una integración definitiva del S.N.I.E. en el contexto del Sistema Educativo Argentino; y

Teniendo en cuenta la extrema necesidad del dictado de la política de la información educativa y la legislación que la respalde;

LA IV REUNION NACIONAL DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA Y I DEL SISTEMA NACIONAL

Recomienda:

Que el lineamiento de la política de información educativa y de la legislación respectiva determinen y aseguren:

- 1.- El área de competencia de los servicios y los mecanismos que impulsen la circulación de la información educativa.
- 2.- El desarrollo de los mismos, y la formación, capacitación y perfeccionamiento de los recursos humanos y su reconocimiento y jerarquización como profesionales y técnicos, según la índole y la importancia de su función.

RECOMENDACION N° 6

Teniendo en cuenta que el Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social -CLADES- de la Comisión Económica para América Latina -CEPAL-, organismo de las Naciones Unidas, ha llevado a cabo en el país, con la colaboración del Centro Provincial de Información Educativa de la Provincia de Buenos Aires, el relevamiento de unidades y redes de información en el campo económico y social -sector educación-;

Que el resultado de dicha encuesta ha sido materia de análisis en el desarrollo del Seminario de Diagnóstico que siguió a la IV Reunión Nacional de Documentación e Información Educativa; y

En tanto el CLADES elabora el informe definitivo, los resultados del pre-informe constituyen instrumentos valiosos para el análisis de la realidad documental especializada;

LA IV REUNION NACIONAL DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA Y I DEL SISTEMA NACIONAL

Recomienda:

Someter, a los señores Ministros de Educación, los resultados del pre-informe del relevamiento de las unidades y redes de información en el campo económico social —sector educación—, llevada a cabo por el CLADES-CEPAL con la colaboración del Centro Provincial de Información Educativa de la Provincia de Buenos Aires.

RESOLUCION N° 1

Analizado el informe producido por el Centro Nacional de Documentación e Información Educativa, Núcleo Coordinador del Sistema Nacional, relativo a las I y II Reuniones del Comité Asesor;

LA IV REUNION NACIONAL DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA Y I DEL SISTEMA NACIONAL

RESUELVE:

- 1.- Aprobar las acciones llevadas a cabo por el Comité Asesor —elegido en la III Reunión Nacional de Documentación e Información Educativa— el 28 y 29 de abril de 1977 y 13 y 14 de abril de 1978;
- 2.- Se destaca que por esta decisión de la IV Reunión Nacional de Documentación e Información Educativa y I del Sistema Nacional, se incorpora al Sistema, al Centro Provincial de Información Educativa de la jurisdicción del Consejo Provincial de Educación de la Provincia de Río Negro.

RESOLUCION N° 2

Con relación al punto del Temario relativo a la renovación del Comité Asesor para el bienio 1978-80;

Teniendo en cuenta el acuerdo del Plenario en el sentido de seleccionar sus integrantes en orden a las regiones establecidas por el Consejo Federal de Educación;

Sometidas a votación las propuestas de los señores delegados;

LA IV REUNION NACIONAL DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA Y I DEL SISTEMA NACIONAL

Resuelve:

- 1.- Constituir el Comité Asesor para el bienio 1978-80 con los representantes de las siguientes provincias como Miembros Titulares:

- * Buenos Aires
- * Chaco
- * Chubut
- * Mendoza
- * Tucumán

- 2.- Designar Miembros suplentes a los representantes de las siguientes provincias:

- * Entre Ríos
- * Río Negro
- * Salta
- * San Juan
- * Santa Fe

RESOLUCION N° 3

Con relación al punto VIII del Temario: Determinación de la Sede de la próxima reunión;

LA IV REUNION NACIONAL DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA Y I DEL SISTEMA NACIONAL

Resuelve:

- 1.- Proponer las provincias de Buenos Aires, Tucumán y Misiones como alternativas para determinar la sede de la próxima reunión.
- 2.- Los Centros de las provincias propuestas responderán oportunamente al Comité Asesor del S.N.I.E., -luego de realizadas las consultas con los gobiernos educativos-, para fijar en definitiva la sede de la V Reunión Nacional.

LA IV REUNION NACIONAL DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA Y I DEL
SISTEMA NACIONAL

Resuelve:

Expresar a las autoridades de la Provincia del Chaco el beneplácito de los integrantes del S.N.I.E. por la convocatoria de la Reunión y el agradecimiento de los participantes por las atenciones que les dispensaron durante su permanencia en Resistencia;

Formular un voto de aplauso a la Dirección de Documentación e Información de la Provincia del Chaco, por la organización de la Reunión;

Felicitar al Presidente de la Reunión, por la forma inteligente, dinámica y oportuna con que condujo el desarrollo de los debates;

Agradecer la presencia de los especialistas, Profesor Roberto Juarroz y Profesor Ricardo Gietz, por la colaboración prestada en todas las instancias del desarrollo de la Reunión y su ajustado y valioso consejo en los diversos temas que se abordaron;

Agradecer la participación del Ingeniero Julio Cubillo, Asesor del Proyecto CLADES-CEPAL, por su participación en el Seminario de Diagnóstico sobre el Inventario de Unidades Reales de Información en el campo económico social -sector educación- de la República Argentina; y

Hacer presente su reconocimiento al personal de la Secretaría por la magnífica y eficiente colaboración que prestó para el éxito de las labores de esta Reunión.